MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 10

DIA	:	**22 DE FEBRERO DE 2017**
HORA	:	**09: 00 HRS.**
PRESIDE	:	**EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE**
SEC. MUNICIPAL	:	**SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS	:	**SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FERNANDO CONTRERAS BOISER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A : **1)** Situación Departamento de Educación

DESARROLLO :

El Señor Alcalde da inicio a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal y da lectura a la Convocatoria de sesión Extraordinaria y Tabla del Concejo Municipal del día de hoy miércoles 22 de febrero de 2017.

El Sr. Alcalde comienza expresando que en la reunión ordinaria del día viernes 17 de Febrero se acordó citar a reunión extraordinaria, para ver la situación del Dpto. de Educación, ya que se tocaron varios puntos relacionados con lo financiero y con el Personal. Es por esto que se da la palabra a Don Oscar Villar quién llegó de su Feriado Legal.

Sr. Oscar Villar: Efectivamente la semana pasada me convocaron para asistir a esta reunión, en términos generales yo estoy aquí para responder sus consultas. Plantea que siempre en Educación está la disyuntiva de que es más importante, si el tema administrativo o pedagógico. Ya que nosotros en Educación podemos tener el tema financiero súper bien, pero si a los niños les fue mal, no sirve de nada o viceversa. Sin embargo lo más relevante es cuál es la estructura planteada para ofrecer educación en una Comuna, no un tema de números más o números menos. Y esas decisiones no radican solo en el Daem, si no en un conjunto de personas, entiéndase: Alcalde, Concejales, Directores, Consejo Escolar, etc. Solo lo planteo ya que en Educación hay muchos elementos que lo componen y que van construyendo con todo ese tipo de situaciones lo que es Educación.

A continuación realiza una presentación que contiene:

- Visión, Misión y Valores Institucionales, las que fueron trabajadas el año pasado a principio de año con los Directores de los Establecimientos, los que debían trabajar con la Comunidad Escolar, Profesores, Padres y Apoderados.
- Ejes Institucionales Articulados: Es donde descansa todo, Mejorar Procesos; En el tema de RRHH a partir de este año cambia la política, ya que antes cada profesor se podía perfeccionar en lo que estimara conveniente, desde este año se fijaran políticas, donde

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

cada Director puede determinar en que se perfeccionaran los profesores según las falencias que existan en cada Establecimiento, de acuerdo a la Ley 20.903, Crea Sistema de Desarrollo Profesional de Docentes y modifica otras Normas.

- Objetivos Estratégicos del PADEM.
- Sello Comunal Municipal
- Evaluación Matricula Histórica: Explica las matriculas ingresadas al día de ayer, no es la matricula de todos los alumnos cuando se llega en marzo, no quise colocar ni siquiera la proyección que los colegios realizan, ya que a veces las cifras son muy altas. Aquí existe un hecho súper importante, el año 2015 hubo un paro muy prologando de profesores, por consiguiente por nombrar un ejemplo en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga se fueron alrededor de 50 alumnos, los que eran los mejores de la enseñanza media. Esas fueron las consecuencias, por lo tanto no podemos comparar la Educación Municipal, con la particular, ya que ellos no van a paro. Otro ejemplo es que los particulares cuando tienen que comprar materiales se demoran lo que implica ir a comprar el material, nosotros como mínimo demoramos 15 días. Además informa que producto de ese paro disminuyeron las matriculas en todos los establecimientos en el 2016. Por lo tanto las matriculas que tenemos es por el esfuerzo que realizan los Directores, Profesores y Municipio por entregar beneficios y si no tuviéramos tanto problemas administrativos seguramente tendríamos más alumnos.
- Relación Horas Docente: El Alcalde solicitó esta información, sin embargo los Directores se encontraban en su periodo de vacaciones, por lo que logre reunir los siguientes datos. La estructura de las horas de un profesor tiene varios tipos: una son las horas aula: las que son horas de 45 minutos, cada hora aula tiene asociada un horario para recreo. Además a partir del año 2017 la Ley cambio es decir, nosotros teníamos un 75 para clases 25 para otras actividades, y este año vamos en 30 y 70, por lo que subió 5 puntos. Por lo tanto no se si los Directores consideraron esa variable, por lo tanto llegando los Directores lo veré con ellos, aunque esta información la solicite en diciembre y los Directores me pidieron tiempo ya que estaban estructurando el horario y mientras no lo tengan definido no pueden saber cuántas horas de clases efectivas tienen. Por lo tanto esta planilla no puede dar mucha luz disponible. Horas de Libre disposición: Esas 56 horas, es decir ¿mañana yo las puedo eliminar?, y cuando vaya donde el Director él me dice: Ud. me dijo que le enviara las horas aulas y las horas talleres y todo el resto yo necesito para que el profesor me atienda el paro, el acta del consejo de profesores, entonces esas 56 horas si las tengo, pero no están disponibles para su disposición. Es ahí donde se produce la diferencia, es por eso que junto a las horas totales, esas horas totales deberían ser el total de hora que dan los horarios de los alumnos. Yo tomo todos los horarios de los colegios y los sumo y deberían ser estos 302 y luego por cada hora se puede hacer una hora de clases, hasta antes del 2017, entonces que diferencia había, no lo sé, yo tengo citado el lunes a los Directores para verlo con ellos y el día miércoles a los profesores rurales para ver este tema y para ver la Ley 20.903.
- Retiro Voluntario: Esa cifra que ven allí es la cantidad de docentes que se acogieron a retiro voluntario, la pregunta es cuanto de esos vamos a reemplazar. El retiro voluntario es una forma de disminuir costos en el Sistema Educativo, es decir de esos 23 cuantos se deben reemplazar obligatoriamente, y aquí yo quiero recordar sesiones del año 2016, porque yo planteaba al concejo Municipal que podíamos reducir, la primera pregunta es qué opinan los Directores me decían los concejales y obviamente los directores siempre van a querer más personal, hay muy pocos Directores que son súper apegados a la norma, no quiero dar Nombres, uno de ellos es muy apegado a esto.
 Interviene el Concejal Sr. Essio Guidotti: ¿Es el Director de Guacolda?
 Responde Sr. Oscar Villar: Efectivamente es el, Ud. lo dijo, el es muy minucioso, no quiero más que esto, aquí tiene un profesor a disposición, aquí tiene unas horas; Los otros Directores, yo los entiendo, estamos hablando de dialogar con ellos, porque yo me pasaba tarde enteras conversando con ellos, sobre los horarios, los cursos. Por eso no es llegar y disminuir las horas. Y si se disminuye ellos responden, perfecto, pero esto no lo puedo hacer, esto tampoco. Entonces es por esto que se debe dialogar y también ocurre discrepancia entre el jefe técnico y el Director, donde yo escucho ambas partes. Por lo tanto no es tema fácil de resolver de un día para otro, es posible disminuir horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El mensaje es ese, nosotros creemos que podemos hacer educación de calidad, ahora el Ministerio ha puesto todas las fichas para que a la educación Municipal le vaya bien y eso hay que reconocerlo, todos los recursos están puestos para que a los niños les vaya bien, insisto nosotros como entidad Municipal no estoy diciendo que tengamos que hacer el quite a esto, la cantidad de temas engorrosos que tenemos nos hacen a veces incluso estar al límite de perder algunos recursos, en este momento tenemos 30 millones para mejorar la infraestructura de las Escuelas Rurales, el cual hemos estado viendo con Don Carlos y el Profesional que se contrato, para ver que de todo vamos hacer, sin perjuicio que Villa Quilquen y Temulemu tienen prioridad.

Eso es lo que yo quería plantear en términos generales, es decir, hay mucho más trabajo que hemos hecho con los Directores, la base de todo lo que queremos hacer, descansa en estos elementos, y a partir de esos caminos nosotros trazamos lo que queremos hacer.

Uno de los objetivos que planteo el Sr. Alcalde es ¿Que hemos hecho nosotros para ahorrar en Educación?. Responde, Hay profesores que no se han reemplazado, hay 12 millones de ahorro en remuneraciones en algunos colegios y acá tenemos profesores que no han sido reemplazados por 152 millones, aquí aparecen los nombres, pero estos no han sido reemplazados. Ustedes me pueden decir, si estos no se han reemplazado por que sigue el déficit en educación, porque la pregunta sería, que pasa si eso no hubiera ocurrido.

Interviene Sra. Iris: Pero Félix Gallardo está trabajando.

Continúa Sr. Oscar Villar: Estos profesores no serán reemplazados. Estas personas dijeron que se iban a ir y luego se retractaron, entonces hay muchos con disminución de personal, ejemplo el año pasado salieron 9 personas.

Finaliza su presentación, En términos generales eso es lo que yo le puedo contar, estoy para que me puedan hacer preguntas.

Sr. Alcalde: ¿Esta es la presentación que Ud. preparo para el Concejo?, ¿Tiene algo más que decir?

Responde Sr. Oscar Villar: No, como era algo tan general.

Sr. Alcalde: Yo le voy a decir enseguida que harto pobre su presentación, nunca fue genérica lo que yo hable con Ud., yo fui bien claro con Ud., le dije Ud. me trae los datos en cuanto a : parte financiera y la parte contable; Hablé con el señor Pérez ayer en la tarde, Ud. no le había dicho nada y quien ve Finanzas en Educación. Entonces si Ud. viene aquí a decirle al Concejo que el Alcalde le entrega a Ud. un asunto genérico y trae una presentación que no corresponde a lo que le solicito, y que el encargado de finanzas no tenía idea de lo que iba hacer hoy día, me va a perdonar pero no es lo que uno como administrador está pidiendo, su presentación es pobre, es mínima para un jefe Daem y no me parece justo para este concejo que hayamos hecho una reunión extraordinaria para hoy día en la mañana sin tener ningún dato que corresponda a lo que se le pidió. Entonces quiero aclarar que aquí las cosas no son como ustedes quieren que sea, existe una administración que está tratando de mejorar. Ud. don José Pérez, ¿trae algo en relación a lo que conversamos ayer?

Responde Sr. José Pérez: Yo traje información respecto a algunas deudas, hice algunos flujos por establecimientos para ver el déficit que tiene cada uno.

Interviene Sr. Alcalde: pero aquí los montos que se deben que deberían ser expuestos al Concejo, estamos hablando del tema de SEP,

Responde Sr. José Pérez: Yo traje los 81 millones que es lo que yo conozco.
Interviene Sr. Alcalde: Ya que SEP en el tema de la Super Intendencia son 81 millones hasta el año 2015. La proyección para el año 2016, la tiene?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. José Pérez: no, yo no la tengo.

Interviene Sr. Alcalde: ¿Quién la va hacer? ¿Quién es el encargado de Finanzas?

Responde Sr. José Pérez: Yo soy.

Interviene Sr. Alcalde: Cuando se les solicita a ustedes información, esta debe llegar como corresponde y concreta. Yo Don Oscar se lo pedí bien específica, nunca dije que se ha hecho por ahorrar, nosotros con los concejales nos quedamos mirando aquí, el Sr. Gallardo aun está trabajando, no puede incluirlo ahí.

Interviene Sr. Oscar Villar: Me permite, Ud., recuerda lo que conversamos ese día en su oficina, Don Oscar el miércoles Ud. tiene que asistir al Concejo Extraordinario y me dijo exactamente esto: Sabe que hay una diferencia entre el balance entre el BEP y ese tema. Eso me dijo Ud. Señor Alcalde, es más yo le dije a Ud., ¿ Que otro temas se van a ver?.

Responde Sr. Alcalde: Yo creo no estar loco y le solicite la situación Financiera y el tema de las horas de los profesores y que le explique al concejo, fui bien claro en decir lo que pidieron algunos concejales. Esta presentación no corresponde a lo que fue solicitado. Lo que nosotros queremos es: Que se nos explique cuál es la situación financiera del Dpto. de Educación, para ver qué está pasando, por ejemplo: las horas de contrato de los profesores, que pasa con los Asistentes de la Educación; la explicación de que paso con las deudas de la SEP y con esos 160 millones que no somos capaces de explicarle a la Súper Intendencia. Por lo que le pido más seriedad en su trabajo.

Responde Sr. Oscar Villar: Ud. nunca me pidió esa información Sr. Alcalde. Por lo que ahora pediré la grabación de lo que Ud. me está pidiendo para poder elaborar el informe.

Interviene Sra. Iris: Yo no sé en los términos que Uds. Conversaron pero la presentación va más dirigida al área pedagógica, que financiera es indudable, pero si Ud., me permite yo traigo varias situaciones que nosotros queremos saber.

Interviene Don Oscar: Yo le voy a pedir a la secretaria de actas que me haga llegar una copia de todo lo que solicita, porque si Ud., me lo hubiera dicho de esa manera yo hubiera traído esa información. Ya que Ud., me dijo: está citado al Concejo para ver el tema de educación.

Interviene Sr Carlos Spichiger: Yo creo que para subsanar esto y como experiencia de toda esta situación, todo debería solicitarse por escrito a través de un documento a los jefes de cada dpto.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Voy a empezar por la presentación y luego tengo otros puntos:

En relación a la visión, está centrado en cuanto a la calidad de la educación, pero yo debería soñar además de mejorar la calidad de la educación, mejorar los procesos financieros, para ir saliendo año a año de los déficit.
En cuanto a los ejes articuladores Institucionales, implementar mejora en los procesos faltaría especificar como ejes algunas áreas prioritarias, considerando muy importante el área financiera, que se refleje por escrito.
En los Objetivos estratégicos, me llama la atención y también al leer el PADEM 2017 que no se consideren las actividades deportivas, para poder evitar el sedentarismo y la obesidad. Desde hace años ya en educación no se refleja y no se ve, actividades extraescolares, y no se ha colocado una persona que tenga las competencias para promover las actividades extraescolares y las actividades deportivas en la Comuna, que es tan importante para las horas de ocio y para mejorar situaciones que van relacionadas también directamente con el aprendizaje de los alumnos. Debería haber un programa para fomentar no solo con profesores y Directores, y que la SEP lo permite para los viernes en la tarde o los sábados en la mañana poder hacer algo con los niños para darle más movimiento.
En cuanto al Padem 2017, con mucho respeto lo digo, al leerlo me pareció que fue hecho a la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

rápida, sin concretar acciones que son súper importantes para el año siguiente ir enlazando la actividad financiera con la pedagógica, por ejemplo: siempre se hacia un cuadro donde cada Establecimiento daba a conocer las horas docentes y las horas de asistentes de la educación, y la proyección, entonces se trabajaba con la matricula de noviembre que es la más real a la que se empieza en marzo, ya que así no se infla mucho lo que es presupuesto y por tanto eso reflejaba más o menos la cantidad que se iba a necesitar en cuanto a horas docentes. Y creo que estar ahora trabajando en eso, cuando en unos días más van a comenzar las clases, no me parece, realmente no puede dejarse de lado algo tan importante; Por ejemplo con el tema del retiro Voluntario cuando se plantea las horas que no son necesarias reemplazar, (dentro de ellas yo), corresponden a horas directivas, por lo tanto obviamente no son reemplazadas por qué no son horas aula. Indudablemente las horas aula, aunque haya 5 alumnos tiene que ser reemplazado el profesor.
El Padem es un instrumento de Gestión que así lo establece la Ley, para realizar las acciones durante el año escolar y falto algo tan primordial como es esto, la relación de horas docentes y la situación contractual que se requiere para el año siguiente y poder tener una realidad más efectiva.
Con mucha responsabilidad digo que este Padem fue hecho muy a la ligera, no se hizo como un instrumento de Gestión, me refiero a que las acciones concretas que se dan a través del FODA que establece cada Establecimiento, las necesidades básicas y prioritarias para empezar el año escolar. Por ejemplo: Se sabe que la evaluación del Padem se hace a mediados de año, pero ¿en qué fecha de mitad de año se va hacer una evaluación para monitorear los establecimientos? y que los directores den un informe de avance de las acciones del año, no está, por que la carta gant no refleja fechas, y eso es fundamental para saber cómo estamos avanzando. Por ejemplo yo quisiera saber ¿qué se hizo en enero y febrero para empezar el año escolar?, ya que habían muchas solicitudes, el Establecimiento Emilia Romagna necesitaba limpieza de bajada de agua y reposición de radiadores de calefacción, fácil de hacer; El Liceo Luis Durand Instalación de una chapa eléctrica en la puerta principal, antideslizante en la escalera, el baño; Lucila Godoy Alcayaga, necesitaba antideslizantes para las escaleras y pintura en la sala de clases; La Escuela Especial una malla milimétrica en la parte superior del depósito de basura, protecciones de ventana, instalación de la rampa de acceso para los niños discapacitados desde la sala al patio, en la República de Israel son muy amplias sus necesidades, lo que yo creo que era para hacer en el verano, pintura anti hongos en los baños y reposición del lava manos, instalación de gomas antideslizantes en baños de pre-básica; La Escuela Diego Portales renovación de instalación de un sistema eléctrico en el sector poniente, ¿cuál es el estado que se encuentra por seguridad el edificio para evitar un incendio con ese sistema eléctrico?. Estas son preguntas que yo me he hecho con el PADEM 2017 y creo que es muy pertinente plantearlo ahora que está educación presente y también en cuanto a la adquisición del área de gestión de proyectos de mejoramiento en concepto de la SEP, lo que se está licitando. Eso para fundamentar porque traje lo más prioritario del PADEM, reitero en cuanto a los establecimientos ¿Que se hizo en enero y febrero?

Responde Don Oscar: Lo primero que le voy a decir es que en la parte de planificación esta curso por curso, hora por hora, y colegio por colegio como se distribuyen las horas y horarios de los Colegios. En cuanto a que hicimos en enero y febrero le daré la palabra al Jefe de Finanzas.

Sr José Pérez: Efectivamente hemos tenido bastantes problemas, para acomodarnos a trabajar con el sistema Municipal, que la Municipalidad nos implemento, que es el sistema de las áreas de gestión, nosotros estábamos acostumbrados a trabajar con presupuesto, centro de costos, pero la forma de trabajar de la Municipalidad no se puede comprar nada si no hay recursos.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Lo que yo quiero saber en concreto es que se hizo durante los meses de enero y febrero para comenzar el año escolar 2017. De acuerdo a las necesidades planteadas en el FODA y PADEM 2017.

Interviene Sr. Alcalde: Solicita al Daem que como plazo máximo el viernes debe entregar un informe detallado de cada Establecimiento con lo que realizo en el verano. Ya que las cosas se deben hacer en el verano.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Interviene Sra. Iris Fuentes: Eso incide en que el apoderado llega al Establecimiento y ve la Escuela, dice a esto está igual que el año pasado.

Interviene Sr. Carlos Toro: Cuando estuve subrogando a Don Oscar, lo primero que hice fue conversar con los maestros, luego con los Directores de Establecimientos, para ver cual eran las necesidades más inmediatas y luego se analizo la disponibilidad de materiales y de acuerdo a eso, se le fue dando prioridad a ciertas cosas, por ejemplo: se instalo unas combustión lenta en la Escuela Especial, se pinto el baño de mujeres del Liceo Luis Durand Durand y en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga también se realizaron algunos trabajos. Por lo menos eso es lo que yo alcance hacer en el periodo que subrogue a Don Oscar.

Interviene Don Oscar: Quiero ser muy breve y preciso, Don José ¿podíamos comprar materiales para comenzar los trabajos en el mes de enero?

Responde Sr. José Pérez: No.

Interviene Don Oscar: ¿Que trabajos voy hacer si no puedo comprar? Y no podemos hasta el día de hoy comprar. Por lo tanto señores estamos a 8 días de comenzar el año escolar y no tengo recursos para comprar. Sr. Alcalde yo antes de irme de vacaciones entregue un listado de prioridades, entre esos, la primera prioridad de la Comunal era Instalar la cocina del C°8, y no pudimos comprar nada. Cuando volví de mi feriado Legal, comencé a revisar colegio por colegio y estuvimos viendo cómo íbamos a iniciar. Es más esta mañana llame porque necesito una máquina para hacer reparaciones.

Consulta Sr. Alcalde: ¿A quién le entrego la lista de materiales?

Interviene Sr. Carlos Toro: Yo consulte a Carolina Dalidet y los materiales estaban pedidos, el problema fue del proveedor, no llegaron por que existía una deuda pendiente, la cual se separaran las facturas y se pago. Supuestamente los materiales estarían el jueves aquí,lo que llego fue solamente para la Escuela Especial un par de cosas, lo otro fue para una escuela rural y lo del C°8 que supuestamente iba a llegar. Pero no llego.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: ¿Estos recursos estaban para el 2016 o 2017?.

Responde Sr. José Pérez: Para el año 2017

Interviene Sra. Iris Fuentes: Eso era una primera parte, porque generalmente uno a final de año coordina y no sé si se continuara de la misma forma, pero los maestros que se contratan en el sistema de educación, son justamente para ir realizando actividades menores en los Establecimientos de un año hacia otro. Eso es solo un alcance.,

Sra. Iris Fuentes, plantea:

1.- En el Presupuesto 2017 se refleja una deuda flotante de 55.000.
En el Informe trimestral al 31.12.2016 existe una diferencia de la deuda acumulada de 30.510.449 por no operar con el sistema contable que exige la CGR, esto significa que pasa a restar la deuda flotante 2017? O tiene que financiarse con recursos propios?
Responde Sr. José Pérez: respecto de lo Primero, eso se produjo por un problema de una factura que quedo pendiente, que se había pagado al 31 de diciembre, pero se tuvo que anular ese decreto de KADIMA que era de 18 millones de pesos. Luego se tuvo que pagar en enero como deuda flotante. Por eso existe esa diferencia, nosotros entregamos los primeros días de enero el informe a Control, pero esta situación se produjo después.
Interviene Sra. Iris Fuentes: ¿Pero en la realidad concreta, existe alguna diferencia?
Responde Sr. José Pérez: Si existe la diferencia.
Interviene Sr. Alcalde: ¿Cuál es la deuda flotante real de Educación?
Responde Sr. José Pérez: No tengo los datos aquí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Interviene Sr. Alcalde: Es que para eso era la reunión de hoy día. Se lo dije a Ud. ayer, ¿cual es la deuda real de educación en los devengados, deuda flotante, ese es el objetivo de la reunión y yo ayer se lo dije.
Responde Sr. José Pérez: Si Ud. me pregunta por la deuda al 31 de diciembre, esa yo no la manejo ahora, la deuda del día de hoy son 8 millones de pesos, la deuda flotante se cancelo toda, no tenemos deudas flotantes, ni facturas que hayan quedado pendientes al 31 de diciembre.
Interviene Sr. Alcalde: La Contraloría dice que la deuda flotante se debe pagar a más tardar el 31 de enero del año siguiente. Entonces, Ud., debería haber traído ahora por ejemplo cual fue la deuda flotante del año 2016 al 2017, se cancelo en fecha tanto y esta es la deuda al día de hoy.

2.-En las cotizaciones Planilla Suplementaria del 09/01/2017 se reflejan 255.946, éstas incluyen cotizaciones SEP o solo sistema?
Responde Sr. José Pérez: Eso yo tendría que verlo, no tengo los datos aquí automáticos como para decirle mire esto es SEP.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Pregunto porque uno de los problemas que hay hasta el año 2015 es porque se ocuparon dineros que eran para previsión y que eran dineros SEP.
Responde Sr. José Pérez: No, nosotros en cuanto llego el documento de la Súper Intendencia separamos todo lo que es SEP
Interviene Sra. Iris Fuentes: Ya pero entonces estos 255.946 no reflejan SEP?, porque aquí dice cotización en planilla Suplementaria, no especifica nada más.
Responde Sr. José Pérez: Tendría que revisar si la planilla suplementaria SEP corresponden a cotizaciones SEP.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Porque después abajo dice 36 millones total remuneraciones SEP.
Interviene Sr. Alcalde: Cuando salió el tema de los 81 millones, la Súper Intendencia dice sepárese SEP y Sistema. Se estaba pagando por SEP todo, la pregunta es: ¿Cuánto va a tener que pagarse hoy día por Sistema que se estaba pagando por SEP?.
Responde Sr. José Pérez: 3 millones y fracción al mes, en lo que aumento la planilla a contar de diciembre en adelante
Interviene Sr. Alcalde: Nosotros ahora cada mes vamos a tener que tener 3 millones más para pagar por Sistema a todo aquellos que se está pagando por SEP hoy día. Tengo una pregunta respecto a eso, Por qué en el año 2016 a mitad de año, se paga SEP y se paga planilla, ósea alguien descubrió dentro del Daem que se estaba pagando mal y un mes se hace bien y a los meses siguientes, porque sabiendo que esa era la forma legal se sigue pagando ilegal.
Interviene Sr. Carlos Toro: Esos fueron $2.397.771. En junio se hizo el traspaso por ese valor.
Interviene Sr. Alcalde: ¿Por qué luego esto sigue igual?
Responde Sr. José Pérez: Devolución es que el sistema nunca ha tenido recursos.
Interviene Sr. Alcalde: Entonces quien asume la responsabilidad.
Responde Sr. José Pérez: Yo soy el Jefe de Finanzas
Interviene Sr. Carlos Toro: El total 2016 sin cerrar, porque eso tiene que rendirse ahora y puede haber algún variación respecto a la rendición son $29.505.000 que aumentan los 81 millones. Son como 110 millones aproximadamente.

3.- La Cotización SEP del mes de Enero 2017 con qué fondos fue Pagada?
Responde Sr. José Pérez: Todo lo que es SEP, se paga con fondos SEP.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Entonces se siguió pagando previsión con fondos SEP.
Responde Sr. José Pérez: Si.
Interviene Sr. Carlos Toro: No es eso lo que esta malo, lo que está mal es el cumplimiento de la remuneración
Interviene Sr. Alcalde: Según la Ley 19. 464 son los bonos,
Interviene Sr. José Pérez: En el mes de diciembre hubo que hacer un trabajo bien especial en remuneraciones, las asignaciones SEP se introducen en el Proceso de remuneraciones de Sistema. Eso significa que si hay un asistente de la educación por ejemplo que trabaja en la Escuela Israel y ella es SEP recibe dos liquidaciones de sueldo, un cheque tanto por sistema y también un cheque por la SEP. En diciembre y enero se han cancelado en forma normal.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Entonces ahí fue cuando se provoco problemas con algunos asistentes de la educación, en cuanto a que no se le pagaron asignaciones y han tenido problemas por tres años consecutivos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. José Pérez: No, eso es otra situación.

4.- ¿Existe Deuda Previsional? o se está cancelando en los tiempos límites? Actualmente cuáles son éstos?
Responde Sr. José Pérez: Nosotros no tenemos deudas previsional de las remuneraciones que se pagan del mes, todo se cancela al 10.
Interviene Sr. Alcalde: Ojala que no vuelva a ocurrir, que producto del mal contrato que se le hizo a algunos asistentes de la educación y se presento en Contraloría, si por A.B.C motivo la contraloría emite un informe y diciendo que está mal pagado, vamos a deber remuneración y previsión. Y son 60 asistentes. Además de multas e intereses.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Eso tiene relación directa con finanzas y con nuestro rol fiscalizador como concejales, por lo tanto considero corresponde que se nos entregue un informe respecto a eso. Ya que como concejales no tenemos información directa y concreta de que ha ocurrido con ese tema. Por lo que solicito que se entregue esta información por escrito.
Interviene Sr. Carlos Toro: Es importante aclarar que los contratos dicen de esa forma, desde hace bastantes años atrás, por lo que se debe revisar caso a caso y las diferencias pueden ser grandes. Nosotros lo que hemos respondido es que es lo que se hizo y por que fue así, ya que se debe esperar la respuesta de Contraloría y sacar los contratos 2017. A partir del año 2016 se comienza a subsanar ese tema, con la última renovación se le coloco que correspondía al sueldo base, pero hay que ver si en todos los contratos esta corregido.
Interviene Sr. Oscar Villar: Desde que llegue aca y me encontré con esta situación en el año 2016, en ese momento yo redacte el articulo como debía ir en los contratos, separando la diferencia entre sueldo base donde se deben sumar las asignaciones, todo.
Interviene Sr. Carlos Toro: ¿Eso a partir desde que fecha?.
Responde Sr. Oscar Villar: Desde que llegue al Dpto. de educación, para los contratos nuevos.
Interviene Sr. Carlos Toro: En el caso de Eva Tiene un contrato de febrero y esta malo igual, y en el de marzo le hicieron un cambio de Establecimiento, ese recién está bien hecho. Y existen contratos que hasta el 2016 tampoco están bien hechos.
Interviene Sr. Oscar Villar: Entonces hay que preguntarle a Pamela Sandoval.

5. Al mes de diciembre 2016 existía un 27.4% de docentes a contrata, superando el límite que establece la ley por ello no se reflejó en el PADEM?. Cuál es el porcentaje actual? teniendo en cuanta que se inicia el año escolar?
Responde Sr. Carlos Toro: Eso lo vamos a tener en unos días más.
Interviene Sr. Alcalde: Solicita que se incluya esta información para la reunión del día viernes.

6.- Perfeccionamiento Docente
No existe deuda reconocida mediante Decreto, pero sí existen deudas no oficializadas. También sabemos que se hace un estudio previo donde los profesores entregan sus antecedentes, donde hay situaciones pendientes por qué no se cancelo como debía, por que hubo casos como el de la Sra. Angélica Aguilera, que hasta se borro del SCAP para no cancelarle, esto lo digo con mucha responsabilidad porque conozco el tema de cerca. Pero si existen deudas no oficializadas. Pregunta, ¿Existe alguna estrategia de pago para el año 2017?.
Responde Sr. Carlos Toro: Con respecto a eso me he encontrado con muchas sorpresas, existen personas que le ingresaron los cursos de perfeccionamiento y otras que no, algunas personas que presentaron la documentación pero en el sistema no está registrada; algunos han llegado con su carpeta y nosotros según la fecha tenemos que revisar los antecedentes si fueron ingresados por oficina de partes. La Sra. Aguilera solucionamos el problema con ella, realizamos los cálculos, salió el decreto y está lista para ser cancelado, ahora se le pago por el Programa Cas Chile, ella prefirió que se le pagara en 10 cuotas, comenzando en el mes de Febrero. Hemos solucionado el tema de la Sra. Valdivia, el marido de la Sra. Aguilera, Sra. Mireya Contreras que estaba en Contraloría, son varios los que se han solucionado en este tiempo que llevamos estamos dando soluciones a las personas, y hemos sacado las planillas con el detalle de los cursos que tienen y revisado con ellos si es que están con todos ingresados, si no está la documentación se debe solicitar nuevamente, por eso siempre se sugiere que se ingrese por partes, porque hay que reconocer que algunas personas se le ingresaron al sistema los cursos y a otros no e incluso hay cosas que se han encontrado en sistema y no se tramitaron. Nuestra postura es reconocer los

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

bienios, cursos de perfeccionamiento, si cumple con los requisitos y los cursos están.
Interviene Sra. Iris Fuentes. Disculpe que lo interrumpa, antes ese tema era muy engorroso pero ahora Ud. ingresa al SCAP e inmediatamente arroja lo que corresponde y lo que no.
Interviene Sr. Carlos Toro: Lo que pasa es que en el mismo programa a veces no tienen nada registrado.
Interviene Sr. Oscar Villar: Aclarar que el programa SCAP funciona cuando todo está al día, por eso que no se podían ingresar, porque ya ingresada arroja porcentajes erróneos. Por eso hay que tener cuidado cuando se dice que no está ingresado, es por esa razón. Eso fue lo que me informo el jefe de Personal.
Interviene Sr. Alcalde: No podemos no ingresar los cursos, vamos hacer las cosas como corresponden, aunque nos endeudemos es un derecho del profesor.
Interviene Sr. Carlos Toro: Incluso ahora nos han llegado cosas que hemos tenido que responder a Contraloría, con periodos que no se han pagado y la respuesta de contraloría ha sido páguese, y a esos caso de le ha dado prioridad, como la Sra. Mireya Contreras, la Sra. Aguilera los que ya están listos con la documentación. Falta el de la Sra. Aguilera que se pagara a fin de mes, pero ya se coordino con ella.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Existen dictámenes de Contraloría que establecen que a veces prescriben las deudas, pero también en el momento en que el profesor presento su curso. Me parece bien que se estén tomando esas medidas.
Interviene Sr. Oscar Villar: Cuando yo llegue al Dpto. la deuda que hemos pagado supera los 100 millones, y cuando yo llegue, que dije aquí, a los profesores se les quiere pagar. Así que lo que hemos estado pagando es todo de periodos anteriores que yo llegara, y todavía no nos podemos colocar al día.
Interviene Sr. Carlos Toro: El artículo 200 del código del trabajo establece un plazo de prescripción de 2 años, pero Contraloría las ultimas respuestas que se enviaron de acá de Jurídico, la respuesta no ha sido favorable para los Municipios e indican que hay que pagar, que si el profesor cumple con los requisitos, no se tendría por qué no cancelar. Por ahora se está dando prioridad a los que vienen de Contraloría, ya que esto es un proceso largo que tenemos que ir viendo caso a caso.

7.- El Módulo Contabilidad CAS Chile presenta des cuadraturas al 31.12.2016
¿A qué se debe?
A que el Programa CAS no está diseñado de acuerdo a lo que establece la CGR o no se está utilizando el Manual de Procedimiento Contable?
Responde Sr. Alcalde: Ayer nos visito el Contralor para presentarse y conversamos con Control Interno, dos cosas: uno que la Municipalidad en general tenía deudas con Cas Chile, es por esto que no venían a capacitar, esta nueva Administración pago la deuda de 4 millones de pesos, la cual estaba desde hace 4 años y el monto era más bajo debe haber sido un millón o un millón y medio, con los intereses aumento a 4 millones. Y lo segundo es que en general a los funcionarios Municipales no les gusta trabajar con el Programa Cas Chile o no quieren aprender, por lo que el Contralor dijo que se harían capacitaciones Estándar y se llego a un acuerdo con Don Mauricio de capacitar 1 persona por dpto., porque aquí en la Municipalidad todas las veces que llega informe de Contraloría no se apega al tema contable de la nación.
Interviene Sr. Carlos Toro: Nosotros en Personal igual estamos solicitando una capacitación para poder utilizar el programa por que tiene varias instancias como el tema de Contraloría que hay que responder, las Licencias Medicas que en el Cas Chile se puede llevar. Pero lo que necesitamos primero es capacitación.

Sra. Iris Fuentes: Hay un tema en del BEP que es bien engorroso, y traigo lo siguiente, que es una sugerencia:
9.- PARA COMPROBAR QUE EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO SE ESTA EFECTUANDO LA OBLIGACION DEL GASTO:
Sugiero que:
Al efectuarse la solicitud de compra debiera añadirse una columna que refleje esta etapa.
De esta manera los encargados especialmente de la SEP tengan conocimiento de la Deuda Exigible.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Actualmente como está organizado ¿Quien Obliga y quién Devenga el Gasto Presupuestario?. Por que se obliga según lo que explico Control, cuando ya se realiza la solicitud de compra, ya que debe quedar obligada en el procedimiento contable y después cuando ya llega la factura y cuando ya se va a pagar se devenga y se paga. Son procedimientos distintos que al momento de por ejemplo especialmente en todos los Establecimientos educacionales hay encargados SEP, y es donde más plata se mueve, entonces como se está trabajando a ciegas en este sentido, porque si se está comprando por decir 5 millones de pesos pero no se sabe cuánto es la deuda exigible, como está organizado en este minuto. Existe alguien?, yo creo que no tendría que existir por algo se está devengando y pagando al mismo tiempo y no se está obligando. Por lo tanto la sugerencia es que se obligue al momento de presentar la solicitud de compra.
Interviene Sr. Alcalde: Eso no debería ser una sugerencia, eso es una obligación. Es parte del trabajo que uno tiene y de captar que eso deba ser así y no hacer lo que Ud. está planteando.
Responde Sr. José Pérez: En este minuto no podemos obligar todavía ya que habían problemas con acomodarnos al presupuesto, sin embargo en este minuto las solicitudes de compra llegan del Establecimiento a la unidad de adquisiciones, adquisiciones recibe la solicitud y esa solicitud de compra ellos ven de que se trata, en el caso de que sea una licitación no se hace obligación solamente se ve la parte numérica y se envía al Colegio. Porque la obligación solo se puede hacer cuando yo tengo definido a quien yo le voy a comprar, ya que necesito un Rut, pero en el caso de que sea una compra que no requiere licitación se hace la obligación inmediatamente, en este caso lo está haciendo la Sra. Carolina Dalidet o la coordinadora SEP, son las dos personas que trabajan en eso. Ahora se solicito que la solicitud debe llevar el timbre del tesorero de educación, que es el que va a dar fe de que efectivamente en la cuenta corriente exista presupuesto. Entonces la solicitud de compra va a llevar la obligación y el timbre del tesorero.
Interviene Sra. Iris Fuentes: Aquí dice, que como no se ejecutan las instancias de obligación y devengado en forma oportuna en los periodos que corresponde la contabilidad no refleja la situación real que tiene el Dpto. de Educación en un momento determinado, no se sabe con exactitud cuál es el presupuesto disponible para seguir gastando y no se sabe con precisión cuál es el monto de compromisos pendiente que forman la deuda exigible. Así esta mala práctica no permite que la contabilidad entregue la información necesaria para optimizar los recursos y los datos que contienen, los sectores contables no reflejan la situación patrimonial real de educación a la fecha en que se entra al sistema Cas Chile. Y aquí está el ejemplo de la solicitud de compra, la fecha de emisión de la factura pero la obligación presupuestaria esta al mismo tiempo que el devengado presupuestario.
Interviene Sr. Alcalde: Si yo quisiera hacer una consulta, porque Ud. dice que ahora se está haciendo.
Responde Sr. José Pérez: Lo estamos haciendo desde este año. Por lo que en parte se corrigió porque nosotros estábamos trabajando arriba y cuando recibimos el informe de Control en Octubre, se empezó a trabajar así en la medida que se podía, pero actualmente se está haciendo correctamente.
Interviene Sr. Alcalde: La obligación se debe hacer siempre, es un tema de conocimientos. Cuando nos visitó la Contraloría, una de las personas que andaba comentando el tema de las conciliaciones bancarias, y resulta que lamentablemente en esta Municipalidad ningún dpto. Se preocupa de este tema. Es más, ellos planteaban si yo digo que me va a llegar un dinero, pero no me llega y lo tengo considerado en el presupuesto, lo aplico y después el dinero no me llega, estoy en un lio. Entonces desde el momento en que yo firmo un cheque tengo que saber que tiene fondos, si el cheque no tiene fondos el responsable soy yo, y nadie se preocupa de hacer conciliaciones bancarias. Bueno el planteaba que esto es a nivel Nacional, pero ellos dijeron que en la Comuna de Traiguén es un tema recurrente. Es por esto que la persona que firma un cheque tiene que estar consciente que ese cheque tiene fondos. Y pasa en todos los Dptos. Educación, Salud, Cementerio y Municipalidad.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Tengo dos puntos más para terminar. En el Padem 2017, volviendo a la primera parte "La Calidad de la Educación" no se visualizan estrategias de mejoramiento de resultados de la PSU en los liceos. Sabemos que hay un convenio con la Universidad, pero además de eso a través de las horas de libre disposición o con fondos SEP, ¿pudieran establecer talleres?; saber si existe eso y de no existir si se pudiese implementar para mejorar durante el año en relación a la PSU. Y Finalmente quiero preguntar Los Directores que están actualmente todos

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

han postulado a concursos para la Dirección Publica de acuerdo a la Ley y en este contexto ellos tienen que plantear sus metas que planificaron en su desempeño durante el periodo de 5 años. Las que son evaluadas en el Daem y luego pasa al Concejo Municipal. En el caso de los Directores mi pregunta es ¿Cómo ha sido la evaluación del informe de desempeño que han planificado y cuál ha sido el cumplimiento de acuerdo a los porcentajes de su evaluación de cumplimiento de metas?
Responde Sr. Oscar Villar: Ese informe yo lo remití a la Alcaldía con todos los porcentajes, los que no recuerdo en este momento, pero todos superaron el 70%.
Interviene Sra. Iris Fuentes: ¿Hay un porcentaje mínimo en la evaluación?. Para ver si está cumpliendo.
Responde Sr. Oscar Villar: Generalmente bajo el 50% tiene consecuencias. Porcentaje que todos superaron.

Interviene Sr. Alcalde: Agradezco Sra. Iris Fuentes. Consulta si algún otro concejal quiere intervenir.

Sr Essio Guidotti: Quiero comenzar mi intervención con unas palabras que dijo el Presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que es el ex Alcalde de Lo Prado, Gonzalo Navarrete, que me hicieron mucho sentido, más aun con lo que dice Don Oscar en el sentido de que muchas veces tenia harta resistencia de los Directores para poder realizar cambios, específicamente acortar tema de horas, y quiero que se entienda bien, ya que son palabra del, cito textual: " Como Medico su Gremio era cabrón, pero los profesores aun más", Que se entienda el sentido de la palabra "Cabrón" como algo cerrado, que ellos quieren mandar la mesa y eso quedo demostrado en este caso con el ejemplo que dio Ud. de los Directores. Nosotros como Concejo, somos un órgano político y yo la verdad es que me voy a pronunciar solamente temas de decisiones políticas, más allá de temas técnicos que yo se que la Sra. Iris maneja por su cargo que tuvo por muchos años, yo me declaro incompetente, ignorante en esas materias. Yo tuve a suerte o mala suerte de estar los 4 años de la administración anterior y lo que notaba es que jamás a nosotros se nos entrego una información clara y concreta, y de allí viene mi desconfianza y lo digo con toda franqueza al Daem, caerán todos en el mismo pensamiento, ya que algunos funcionarios por su cargo haciendo omisión no nos entregaban la información que nosotros requeríamos y el discurso mío siempre fue súper claro, que a nosotros nos tenían que ver como ayudantes, ya que yo no andaba buscando saber que error cometía el funcionario , si no que todos fuéramos para el mismo lado, lamentablemente no obtuve la misma respuesta de los funcionarios y lo digo con su nombre: Pablo Mariangel y Don Oscar, a lo mejor por una tema de dirección, puede ser, pero no tuvimos esa respuesta, y más un cuando la Sra. Iris toco el tema por ejemplo de los asistentes de la educación, que sus contratos estaban mal redactados, con este cambio de administración han habido muchas personas que han hablado cosas que por muchos años callaron, no tengo idea porque, algunos comentaban que eran amenazados con sus contratos. Pero ahora están saliendo estos temas a flote y se agradece, mi crítica va hacia el dpto. De educación efectivamente con el manejo y me hago cargo de las palabras que dijo Don Oscar, porque yo lo dije, que lamentablemente el Concejo Municipal siempre hablábamos de Educación temas de plata y nunca se hablo del proyecto educativo, como recuperamos alumnos, como mejoramos el nivel de la educación y si vamos a analizar cifras que son públicas, de eso efectivamente hay que hacerse cargo, porque, alumnos del año 2009 al año 2017 hemos perdido 547 alumnos, que significa un cuarto de la población total de alumnos que tenemos nosotros, y es una cifra que preocupante. Los alumnos están aquí o en la Alianza Francesa, yo siempre lo he dicho, yo estudie en la Alianza Francesa y orgulloso de mi Colegio porque tenía esa mística, con todos los problemas que puedan existir y todas las criticas que se puedan hacer al modelo educativo, pero en tema financiero, en temas pedagógicos la Alianza Francesa ha sido exitoso, independiente de las criticas, y la Alianza Francesa no nos va a quitar más alumnos, porque no tienen más capacidad, por lo tanto eso es una alerta. En relación al tema de presupuesto este es muy importante, nosotros no pedimos que no existan deudas, pero sí creo que debemos tener claro cuánto es el monto exacto que se va a traspasar, porque efectivamente dentro de la planificación si nosotros vamos a aprobar un monto, que sea lo que tenemos planificado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

En el tema de los resultados pedagógicos, yo desconozco, lo que puedo manifestar ahora es en relación a la PSU 2016 es que la Alianza Francesa, colegio particular y disculpen que sea reiterativo, pero tenemos que tener algo de comparación, está dentro de los 21 colegios más destacados de la Región, eso también nos dice algo, y hay un proyecto educativo que los profesores van rotando cada dos años y yo no sé cómo rinden, que tendrán que rinden.
En el tema de las Dotaciones: Hay un tema puntual, que hay que conversarlo es hacernos cargo de esto, y yo valoro la postura de Don Luis Rodríguez, porque yo creo que el cree en la Educación Pública y no cree en una cuota poder, que al final, aquí voy a ocupar unas palabras del Sr. Alcalde, yo creo que asistentes de la educación, profesores, funcionarios, están matando la gallina de los huevos de oro con esto, porque se han preocupado mucho de su bienestar y no en del bienestar final de los niños. Por lo tanto aquí Alcalde, yo reitero mi compromiso en eliminar la sobre dotación con nuestro voto político aquí en el concejo porque yo no estoy aquí para ganar votos y efectivamente, otras palabras del ex Alcalde Navarrete "las elecciones no se ganan contratando más gente, ni que tengamos mayor cantidad de funcionarios en los establecimientos" y la verdad que para mí es una vergüenza ver el balance de ejecución presupuestario, que en el cuarto trimestre (Octubre, noviembre y diciembre) tengamos un porcentaje a contrata superior al 27%, y Ud. ve el comportamiento anterior, aquí algo paso pero en ese año se vio algo que lamentablemente este servicio está vinculado con el tema político.
Existen problemas de infraestructura menores, lo que hay que mejorar y se pueden ir a buscar recursos en otros lados.
Aquí nombraron el tema de la eficiencia y eficacia de los recursos, la frase sueva muy bonita pero llevarlo a cabo no a resultado y de eso tenemos que hacernos cargo, ya que no hemos sido ni eficientes, ni eficaces en el gasto del recurso, también hago una autocritica en eso.
Don Oscar Ud. hablo que se han pagado más de 100 millones en deuda en relación al perfeccionamiento de los profesores y la verdad es que yo encuentro que esa es cifra es baja, considerando que los FAEP todos los años han venido desde los 300 o 400 millones y el año pasado fueron 500 millones de pesos, es una cifra misera por que hemos tenido recursos frescos en el sistema.
Interviene Sr. Oscar Villar: Los FAEP Concejal, están destinados.
Interviene Sr. Essio Guidotti; Si, pero Ud. sabe que se puede hacer algo.
Sr, Essio Guidotti: Con respecto al perfeccionamiento, aquí han pecado de soberbios, y lo digo por el jefe de Personal antiguo, cero autocritica, ya que le siempre manifestaba que tenia 0 deuda de perfeccionamiento, y la verdad es que ridiculizaba un poco las sugerencias que le hacíamos nosotros. Y la Contraloría nos dio la razón de que existe un problema tremendo que le no se hizo cargo y que esperemos hacernos cargo nosotros.
Bueno dije, que del proyecto educativo poco se ha hablado, existe mucha ansiedad departe de los profesores por saber efectivamente cual va a hacer su situación final y es lógico, si quieren saber su carga horaria.
El tema de las responsabilidades, creo que son compartidas, del jefe Daem, del encargado de Finanzas, Directores, Profesores, Asistentes de la Educación, Alcalde y del Concejo Municipal también, me hago cargo, porque después uno se cuestiona cuando salen todos estos resultados, de por qué tuvimos que devolver en la Junji por ejemplo, fue una mala decisión política del alcalde anterior de colocar a 2 personas que no tenían idea de rendición de fondos y eso nos costó 40 millones de pesos, por hacer un favor a la ex Sra. De un funcionario Municipal y después contratar a una persona que no tenía la experiencia. Lo cual costo esto 40 millones más su remuneración. Y nadie dijo nada, excepto aquí en el Concejo.
También hacer una autocritica de los padres y apoderados, por lo que todos debemos ir asumiendo nuestra responsabilidad, llegar a fondo y decir efectivamente que es lo que tenemos, cual es nuestro escenario, cuanto es la deuda que tenemos, como pagamos y como mejoramos la educación Pública, porque nunca debemos perder el foco, tenemos que ir a recuperar estos niños y quitarle alumnos a la Alianza Francesa, y teniendo una mejor educación. Y aquí quiero recordar que cuando estudiaba yo no se nos daba nada (mochila, ropa, zapatos, transporte, etc), y aun así existía ese sentido de pertenencia del establecimiento, por lo que la estrategia esta errada, aquí entregamos mucho (transporte, todo), con todos los problemas colaterales que existen y no somos capaces de retener a nuestros alumnos, tenemos fuga de los alumnos de octavo a enseñanza media. Y con esto no han ganado los niños, ni los profesores aumentando las matriculas, para decir que el Alcalde tiene un proyecto educativo exitoso, nadie ha ganado. Por

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

lo tanto es aquí donde debemos analizar estos antecedentes y ver que se está haciendo mal. Yo hace dos años que no le aprobaba ninguna modificación presupuestaria de educación, porque no tenía claridad de nada, y el tiempo ahora me está dando la razón. Por lo tanto Sr. Alcalde y jefe Daem, a mi no me vean como alguien un enemigo, a mi no me interesa que las personas vivan en sumarios o pierdan su trabajo, mi sentido es claro, que si existe algún problema tratémoslo, transparentando las cifras, y nosotros como órgano político vemos como traspasamos los fondos y que efectivamente nuestro proyecto educativo sea exitoso. Por ejemplo, Ud. en el convenio de desempeño, hablaba que el primer año a mantener la matricula, en el segundo año subir un porcentaje y la verdad es que no se ha cumplido y no creo que se vaya a cumplir, si es que se siguen haciendo las cosas de la misma forma. Otro ejemplo, es que yo veo que los colegios municipales compiten entre ellos para captar más alumnos, ocupando grandes recursos, ejemplo dos alumnos de la Escuela de Didaico que el Alcalde está gastando más de un millón y tanto de pesos anuales en trasladarlos de un sector que tiene una escuela para llevarlo a Didaico, por lo tanto, de que estamos hablando. Por lo que en los detalles esta el ahorro, para poder ir mejorando el sistema. Se debe hacer un trabajo bien pensado, los directores deben ponerse las pilas, por cuando tuvimos la reunión aquí, la verdad de las cosas es que ningún Director dijo nada, excepto el Sr Rodríguez, yo no los vi con liderazgo y eso me preocupa.
Otro dato en relación a los procesos que estaban viendo Uds., Don Juan Bocaz estuvo con licencia el año pasado y todos los profesores estaban reclamando por qué no se les pagaba, ya que solo el sabia pagar, y eso es grave porque se le estaba interrumpiendo su licencia, y en esos procesos debería existir otra persona que se maneje en el tema. Por lo tanto a eso apelo yo, a mejorar los procesos, si en la administración pública esta todo escrito es cosa de copiar sistemas de otros lados e implementarlos, yo se que quizás no va funcionar perfecto, si la educación en Chile y en el Ministerio tiene procesos que aun no tienen claros ellos, entonces menos lo van a tener Uds. Y a mi véanme como un ayudante de esto y podamos trascender por lo menos este periodo y tengamos una dotación buena, que al menos mantengamos nuestros alumnos y en el transcurso de los años podamos recuperarnos.
Interviene Sr. Oscar Villar: Muy breve Concejal, debo decir que su razonamiento fue profundo y yo creo que existen varios elementos, pero las preguntas de las que debemos hacernos cargo son las siguientes. Efectivamente el Sr. Rodríguez es una persona que él intenta ahorrar por todos los medios, pero si Ud. analiza los resultados académicos, son pésimos. Es ahí donde yo planteaba, podemos tener una buena administración pero sin los niños no están dando buenos resultados. En el Liceo C°8 podemos hacer algunas mejoras, pero resulta que los resultados por la pérdida de alumnos es tremenda, entonces cuesta mucho abordar el tema de educación, yo podría pararme como jefe de educación y dar órdenes, pero no es la forma. Yo comparto la idea suya, que este año sea un comienzo para ver de dónde nos vamos a mover, porque este año las acciones que se pueden hacer, no necesariamente pueden partir este año, por ejemplo solo el estudio para transformar el Liceo C°8 es un año completo, por que debe hacerlo una persona experta en transformaciones, entonces son cosas de ese tipo las que tenemos que hacer. La Escuela Diego Portales debería reflejarse los buenos resultados administrativos también se reflejen del punto de vista del aprendizaje
Interviene Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con Ud. Don Oscar, aquí la Sra. Iris y yo conocemos el sistema, lo que a mí me incomoda aparte de todo lo que Ud. Plantea es que las cosas que tiene que hacer hacerse, no se hacen, nada más que eso. Lo único que yo le voy a pedir es que haga lo correcto, haga cumplir la Ley, ya que por eso ya existe un sumario, porque una cosa que es legal se hizo mal y eso es falta de prolijidad y de no hacer bien las cosas. Porque la Ley, lo pide y exige, el resto si tenemos que colocar recursos ningún problema.

Interviene Sr. Oscar Villar: por último Sr Alcalde, ¿cuándo vamos a tener el presupuesto municipal?, ya que estamos a un par de semanas de iniciar clases y no contamos con el presupuesto para realizar compras, existen hoy recorridos que no tienen Transporte, quisimos reparar el bus y no tenemos recursos. Yo también soy partidario que esto debe mejorar, pero yo no tengo el poder de allá para venir y exigir que necesito el presupuesto, Ud. tiene esa facultad.
Interviene Sr. Carlos Toro: he visto harto el tema de disconformidad que existe en los colegios rurales, para lo cual llegaron 30 millones que se deben distribuir, donde existen trabajos que se pueden realizar con los maestros del Daem. Además existir temas pendientes por el problema que presenta no tener como movilizarnos, solo se puede coordinar con la disponibilidad que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

exista en el Municipio, lo cual se lo plantee al Jefe de Gabinete y se llego a un acuerdo, que una vez que se arregle el vehículo de salud se iba hacer efectivo el traspaso a educación, esto ocurrirá dentro de unos días, lo que facilitara los trabajos pudiendo distribuir a los maestros, ir hacer la entrega a los colegios respectivos, así solucionaremos problemas hasta del sector rural, y que el Didaico tienen los materiales comprados, pero falta que los maestros vayan. Incluso tenemos un conductor que llego de vacaciones pero no tenemos que maneje.

Interviene Sr. Oscar Villar: Entonces Sr. Alcalde, esos son los temas que a nosotros nos retrasan. Ahora yo espero tener una reunión hoy día con el jefe de personal, para ver cómo está la contratación de los asistentes este año, de los profesores.

Interviene Sr. Alcalde: El tema de los asistentes de la educación y los profesores lo voy a ver yo.

Sr. Miguel Fuentes: Cuando comenzó la presentación el jefe Daem, me llamo la atención muchas cosas, sobre todo cuando se habla de calidad de educacional versus financiamiento. Es este tema de la educación no todos los docentes lo toman con responsabilidad, hay lugares donde desde el Director hasta el inspector, no tienen el trato cordial con los alumnos, muchos menos con los apoderados; yo jamás he llegado en calidad de concejal a algún lugar y el trato no ha sido bueno, entonces con esa formación ¿a un apoderado le quedarán ganas de ir a matricular a su niño a ese establecimiento?. En el año que a mí me toco ser Concejal, esa Escuela Diego Portales, que no contaba siquiera con 116 alumnos, tenía otro Director, luego llegue este nuevo Director, que no solamente se preocupa de aspectos financieros, sino que también del aspecto de la formación. Quizás fallo en el último Simce pero siendo una escuela modesta, donde hay muchos niños vulnerables. En esa época le pedí los resultados del Simce y siendo una escuela modesta, tenia resultados superiores a colegios que tenían mejores condiciones, de infraestructura, de profesores etc. , pero hoy día la realidad es que si nosotros queremos mejorar y lo planteaba en esa época, y decían que era muy difícil, no sé si será tan difícil, porque si se va hacer una nueva reforma para transformar el liceo C°8, planteo la inquietud de por qué nosotros Municipalidad no tenemos un colegio que se parta desde la básica hasta que termine en Cuarto medio, como lo hace la Alianza Francesa, y los alumnos no tienen que emigrar a otro establecimiento. Quizás es una opción, no sé cuánto durará, y esto se planteo en esa época y se acordó hacer un estudio de evaluación, el cual nunca se realizó. Ya que esta es una de las pocas comunas que no cuenta con un establecimiento municipal que parta en básica y termine en cuarto medio. Debería analizarse si es factible o no.
Cuando se habla del retiro voluntario, yo fui muy drástico la otra vez, es verdad que hay algunos que si tenemos que reemplazar, pero hay muchos profesores que hacen su retiro pero cuando después contratamos a otro con casi los mismos años de servicio o con las mismas horas, lo que incurre en un gasto elevado, y creo que ahora está la opción y Ud. Puede hacerlo Sr. Alcalde, ya que tiene el conocimiento de este problema en educación, yo me considero un neófito en la educación pero cuando yo escucho a los apoderados, cuando veo las actitudes de algunos Directores y sobre todo de los Inspectores, a mi no me dan ganas de llegar a ese establecimiento educacional, el hecho que sea municipal no significa que sean para los pares de la sociedad, hay que darle una dignificación y la dignificación comienza desde el Alcalde, Por el Daem y por el ultimo auxiliar, tratando con respeto a las personas que llegan al establecimiento, si queremos educar.
El otro día nosotros acordamos y ahora lo voy a plantear ya que esta el jefe Daem, se iba hacer un sumario administrativo por una gestión muy delicada, por lo que quiero consultar si ya esta en curso y si se nombro el fiscal.
Responde Sr. Alcalde: Si, está en curso ese sumario y el fiscal es la Sra. Carmen Gloria Aravena.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: Entonces, ahora que pasa por ejemplo y es importante en su esquema él dice que hay que tener una buena relación entre Escuela y Comunidad, yo no voy a defender pero en esa escuelita Diego Portales, existe también una buena comunicación con la comunidad y colegio, cosa que en los otros establecimientos no lo veo, a mi me duele cuando hablan del Liceo C°8, donde los profesores que están comprometidos con el Sistema son de piel y se la juegan por entero, cosa que no se ve en otros colegios y eso no se ha destacado, sin embargo de repente el sistema no les permite llegar mucho más allá, y creo que la formación de

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

la educación comienza cuando uno llega al establecimiento desde el auxiliar hasta el Director, ya que ellos piden respeto y muchas veces ellos no respetan en la misma medida quienes van. Y esa queja se la comente al Sr. Alcalde y luego no quise hacerla por escrito, me imagino como trataran a las personas que llegan con su mantita, o todos empapados si a uno lo conocen y le dan ese trato, y así queremos una educación de calidad.
Otro punto Señor Alcalde y ahora que está el Daem, naturalmente que en estos cupos que van a quedar para ser llenados, sea con personas realmente dispuestas a ir al sacrificio por la educación Municipal y ser comprometidas.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Solamente agregar lo que decía el Concejal Guidotti, nosotros somos un órgano político y cada uno de nosotros tiene que responder a esa situación. Y en nuestra calidad de representantes políticos de sectores diferentes, tenemos que aclararle al Ministerio de Educación que tome el rumbo de una vez por todas y que no ande veleteando, ya que tienen desconcertado a todo el país. Por ejemplo: Hace tanto tiempo que se hablando de la des municipalización y no sabemos para donde va, la gente dice que esto ya se va a terminar y no pasa nada, seguimos tapando puros parches por qué no se tiene una dirección clara. Y en relación a las pérdidas de las matriculas, hagámonos responsables de los resultados finales, por lo menos los alumnos que son buenos y tienen el interés de mejorar se nos están yendo a los establecimientos particulares. Solamente creo que hay que darle más vueltas al tema de educación y velar por que los resultados pedagógicos sean eficientes. Y si no es de un lado es de otro, por que quien es el que contrata el exceso de auxiliares y asistentes de la educación, son los Alcalde, al final no es el Jefe Daem el que firma los contratos, entonces cada uno tiene su responsabilidad y nosotros ahora tenemos el compromiso de no caer en ese vicio, cumplámoslo. Yo ahora en el tema más inmediato, estoy preocupado por el tema de Transporte Escolar, ya que existe gente que me pregunta de las diferentes reducciones, al final se terminara contratando directo y no se llamara a licitación

Interviene Sr. Alcalde: ya se llamo a licitación

Interviene Sr. Miguel Fuentes: Consulta, estuve leyendo las bases y hay cosa que me llama mucho la atención: el alto puntaje que se da a aquellos que prácticamente son empresarios que tienen más y no se da la posibilidad de puntaje a aquellos que son con los medios locales, es como si las bases estuvieran diciendo que venga un Sr. de Brasil, que tiene una empresa que está trabajando en educación en Cunco en Lautaro por los años de experiencia que dice tener, entonces el puntaje es muy alto en comparación a los que empiezan aquí en Traiguén.

Interviene Sr. Alcalde: Las hojas pasaron por aquí.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: Digo sinceramente Sr. Alcalde, la otra vez, cuando yo fui concejal nos pasaron un gol, hoy día yo no quiero que esto ocurra, si es que nosotros queremos priorizar a los pequeños empresarios, Pimes, Etc, le estamos dando en bandeja la posibilidad de los grandes empresarios sigan teniendo más vehículos, para instalar en otras comunas, y así dejando sin posibilidades a los locales.

Interviene Sr. Carlos Toro: en relación al tema de las bases se realizaron varios cambios que tratamos en la reunión que tuvimos con los Directores, el Sr. Alcalde y Don Essio como concejal, que fue el tema de transporte, nosotros lo queríamos modificar más de fondo, pero por temas de tiempo y que se debía presentar la licitación, con justa razón en finanzas nos estaban presionando, para poder alcanzar a tener el transporte licitado, por lo que se hicieron algunos cambios en los porcentajes por ejemplo había un porcentaje ponderación que se daba por cumplir con los requisitos formales, nosotros eso lo eliminamos. En relación a lo que plantea ud. para poder postular una empresa debe tener iniciación de actividades, tiene que tener facturas, sea chica o sea grande la Sociedad, nosotros no colocamos como factor discriminante eso, pero reitero el tema final de Transporte a nuestro juicio en conjunto con Secplac se tomaron los recorridos reales, se vio el factor tolerancia y esto pasaba por una reforma más grande que pretendemos que el otro año se pueda llevar a cabo y hacer recorridos por el sector urbano.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Interviene Sr. Miguel Fuentes: Justamente, dice en experiencia un 30%, años: cuando se tiene más de 7 años un 30%, de 4 a 6 años un 20% y 1 a 3 años 10%. Indudablemente que cualquier empresa que hace tiempo que está trabajando va ir siempre en desmedro de la empresa que tiene un año o dos de experiencia y que ha hecho bien su trabajo. Igual que con los años del vehículo y el tema que no se ve aquí es el recambio de los choferes todo el tiempo, con personas que no tienen experiencia, ese factor igual es muy importante

Interviene Sr. Essio Guidotti: Quizás ahí están hablando de la antigüedad de la empresa y no la experiencia, son cosas distintas.

Sr. Carlos Toro: Nosotros modificamos en cuanto a los años los porcentajes, ya que el porcentaje existente era mucho más grande. Ya que nosotros pensamos que podían tener un par de años y no significa que estén en mal estado comparado con uno nuevo.

Interviene Sr. Miguel Fuentes: A mí hay algo que me hizo sentir incomodo, fue que llegaron los recursos para pagar la movilización y lamentablemente unos de Traiguén quedaron para el ultimo y el Sr. Kadima que tiene mucha plata se le pago primero, entonces no quiero ser mal pensando, pero un empresario grande que tiene los recursos se le cancela primero y la gente que apenas tiene uno o dos se le posterga.

Interviene Sr. Carlos Toro: En eso último que dice Ud. estoy totalmente de acuerdo, con respecto y en comparación con lo del año pasado se va a producir un ahorro de entre 35 y 40 millones anuales, por lo que nosotros hicimos, que fue el análisis de los kilómetros recorridos en la Secplac; sin mencionar que aumentaron algunos recorridos, aun así existirá un ahorro y agregar que como criterio con la Sra. Carmen Gloria vimos el convenio marco y sacamos la discriminación de las tarifas de acuerdo a la capacidad de los buses, para que fuera un criterio uniforme. Existen algunos que les disminuyo la tarifa y otros a los que le aumento, y si Ud. me pregunta específicamente por la empresa Kadima si se adjudica la licitación en relación a lo del año pasado significaría una disminución de sus ingresos alrededor de 4 millones y medio mensual para la empresa, con respecto a otros recorridos que hacían los particulares o empresas más pequeñas de la zona que efectivamente se le va a producir un aumento si mantienen los recorridos.

Interviene Sr. Essio Guidotti: Con respecto a lo mismo, quizás podemos hacer una aclaración para achicar un poco el tema de la experiencia, para que no quede tan amplio, porque a mí la experiencia me la hace el conductor, más no la empresa, por que la empresa puede tener 20 años en el rubro, por ejemplo Tur Bus tiene 60 años de experiencia y no tiene un chofer con esa cantidad de años, por lo tanto la experiencia debe ser en el conductor porque así aseguramos la integridad de nuestros niños, no de la empresa, porque aun estamos a tiempo.

Interviene Sr. Carlos Toro: Ayer hicimos apertura de la Licitación.

Interviene Sr. Essio Guidotti: Bueno yo quiero aclarar que nunca había recibido tantas solicitud de lobby por una licitación como en la licitación de transporte, ni con el Estadio que era una obra millonaria. Y esto lo pueden ver en mi página en la Ley del Lobby, desde el año pasado, con conversaciones de personas, representantes y la verdad es que yo soy bien suspicaz para esto y eso a mí ya me hace sospechar, cuando el año pasado estábamos viendo los tratos directos, y cuando nosotros autorizamos un trato directo y una funcionaria se pare y llame por teléfono al dueño de la empresa, esas relaciones son espuria, porque toda la comunicación con los oferentes debe ser a través del portal. Yo por eso soy enemigo de eso, porque claramente aquí y sin equivocarme el proveedor tiene alguna relación más directa con alguien del Municipio y sabia muchas cosas que nosotros tocamos aquí en el concejo, no siendo aprobada el acta aun, sabían temas técnicos y la verdad es que esa fuga de información a mi me preocupa y quiero ser bien claro, nunca una licitación había sido tan comentada a mi haciendo lobby porque esta empresa se adjudico los recorridos. Y por ultimo para terminar aquí hacemos un diagnostico y todos concordamos un poco con el tema de educación, y aquí yo sin ser experto uno plantea estrategias, ejemplo: aquí los asistentes de la educación son funcionarios gana pan no más, y se

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

los digo porque muchos de ellos tienen hijos que los tienen matriculados en el sistema particular subvencionados y además reniegan del sistema público, entonces si no hay convicción de los funcionarios que trabajan en el sistema público de dejar a sus niños, yo no sé de que estamos hablando, por lo tanto creo que es un criterio Alcalde que deberíamos utilizar también para a futuro la contratación o la continuidad de algunos funcionarios, ver que efectivamente crean en el sistema público de educación. Con respecto a la Escuela Diego Portales que dice Ud. Don Oscar puede ser que los resultados no lo acompañen pero quizás esta escuela está bien encaminada y yo quiero decirlo con toda franqueza que yo en una de las escuelas que me siento más cómodo es en la Escuela Diego Portales. Y lo último, me quiero agarra de una frase que dijo la Directora Andrea Muñoz hace días que le dijo a sus colegas Directores "No sacamos nada con otorgarle todas las regalías a los alumnos, si no tenemos buenos profesores". Uno como apoderado teniendo buenos profesores va a preferir ese colegio. La estrategia va en que los Directores sean Líderes.

Interviene Sr. Fernando Contreras: Primero que nada quiero decir que yo soy nuevo en el tema de educación, estoy ahora interiorizándome de todos los problemas que ahí, es complicado el tema de educación, pero aquí existe gente con experiencia, El Sr. Alcalde fue profesor, Sra Iris, la experiencia que tiene el Sr. Daem y sin desmerecer toda la experiencia de los que han trabajado durante años en el área. Yo creo sinceramente que aquí tienen que ponerse de acuerdo, ver el tema económico, tener claridad de la deuda total y trabajar de esa base. El tema económico es clave, ya que cuando uno está bien económicamente, con su remuneración al día la persona esta cómoda y hace las cosas con agrado; Yo creo que no estamos tan mal, según lo que yo veo, el otro día me fijaba en los jóvenes que hicieron esa actividad de los cursos de verano, quede admirado, y son jóvenes que trabajan en la época de verano. Problemas siempre van a haber pero yo quiero invitarlos a que no peleemos tanto y lleguemos acuerdo, solo quiero que salgamos adelante y tenemos que hacerlo.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Yo quería terminar mi intervención, encuentro que ha sido buena esta reunión, ya que se han expuestos los temas y nuestro objetivo final es mejorar en conjunto y nosotros como concejales y en nuestro rol fiscalizador, tenemos que estar pendiente de todo y nuestro ánimo es que se mejoren los procesos, y en toco caminar de procesos no siempre vamos a estar de acuerdo, y obviamente así debe ser porque así se mejoran los productos. La educación es muy compleja, ahora tampoco podemos comparar la educación particular con la Municipal, es un error por que es cierto que puede ser como un incentivo para mejorar pero es lejos la diferencia en la cual seleccionan a los alumnos y los llaman por teléfono cuando queda el cupo. Y en el sector Municipal se trabaja con la vulnerabilidad y la vulnerabilidad más grande esta en la Escuela Emilia Romagna, yo he trabajado en todos los establecimientos rurales y urbanos y lo puedo decir con propiedad, pero independiente de eso si existen profesores comprometidos y que se esfuerzan por que los resultados sean buenos, y es cierto que los resultados no siempre son como estamos planificando, pero la calidad no podemos compararla con el Louis Pasteur, en el sentido del rendimiento académico, la escuela Municipal tiene buenos resultados, otros que tenemos que mejorarlos, pero insisto trabajamos con una comunidad vulnerable, con muchas barreras de leyes, en las cuales no se puede avanzar mucho pero si igual con todas esas piedras en el camino se puede avanzar y lograr.
Ahora Sr. Alcalde Ud. tiene una figura que es muy distinta a la que estaba antes de la Ley 20.501, Ud. ahora es el sostenedor, por lo tanto el jefe Daem pasa hacer una figura Administrativa y quien es el responsable de todo es Ud., no sin embargo de que a través del concurso de la alta Dirección Publica el Jefe Daem obviamente tiene que mojarse la camiseta, pasa que obviamente tendrán que tomar medidas que en lo personal son dolorosas, pero por ejemplo de partida si en la licitación de transporte escolar va lento, deben haber trato directo, porque en la subvención llega por la asistencia media y si no hay niños para trasladar, ya la asistencia media va a partir mal desde marzo y la de noviembre dura hasta abril, por lo tanto después va haber una diferencia que va hacer castigada al Dpto de Educación. Por tanto ¿cuál es el estudio que se ha hecho en relación a la cantidad de asistentes de la educación versus desarrollo de proyectos que hay en cada establecimiento educacional? Ya que la educación cambio mucho, años atrás existía un auxiliar en el establecimiento, pero tenía solamente la educación formal y no tenía más desarrollo de proyectos, y hoy existen muchos proyectos: La

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SEP, El Pie, proyectos de mejoramiento educativo, en fin, una seria de proyectos que hacen que hoy en día exista más personal. Existe algún estudio?, porque no hay que cerrarse los ojos que cada Alcalde tiene que pagar favores políticos, entonces los alcaldes tienen diferentes criterios. Entonces, ¿cuál es el estudio que se realizaría para saber exactamente cuántos asistentes necesita cada establecimiento para poder funcionar bien?. Y si no existe este estudio se debe realizar uno en relación al recurso humano de los establecimientos de acuerdo a los proyectos realizados.
En relación a la captación de alumnos de cada establecimiento, estoy totalmente de acuerdo. Pero me quedo tan gravado lo que me dijo una vez una Sra. De una Comunidad Mapuche, "No Señorita, yo no cambio a mi niño de la Escuela Santa Rosa, ahí lo tratan tan bien", entonces esa es una luz roja, que esta relación es fundamental, ahora, que hay muchos otros factores, pero una de las cosas es que por ejemplo, los dos liceos que hay, cuando hay un profesor con licencia médica, independiente que no existían recursos para reemplazarlo y además que en los liceos los profesores son especialistas en su área, por lo tanto un profesor no va a venir hacer un reemplazo por 10 días en su especialidad, porque no le es rentable, y eso es verdad. Pero los liceos, yo no se si el C°8 pero el C°9 cuando un profesor esta con licencia o permiso a las 11 de la mañana los alumnos están en la plaza, se iban para el río, entonces es un peligro tremendo. Y de los apoderados también lo escuche y me lo plantearon, que a sus hijos los mandaban a la casa y no sabían para donde se fue. Yo entonces en ese momento di una idea que no se si se pudiera concretar, y es que algún profesor, de educación básica o media pudieran realizar alguna actividad para que el alumno la realice dentro del establecimiento, pero eso no se logro. Que va a pasar con eso este año Alcalde, porque Ud., va a tener que implementar mejoras y me alegro que ya se esté haciendo, para mejorar los procesos educacionales, y que así Traiguén sea conocido en la Provincia, por tener una buena educación. La idea es que mañana estemos mucho mejor.

Responde Sr. Alcalde: Es un tema realmente peligroso y los papás muchas veces creen que los profesores son nanas, piensan, los niños los dejo ahí y que se preocupen de ellos. Incluso cuando uno cita a reunión de apoderados, el apoderado ni siquiera aparece, en un curso de 20 o 25 alumnos, aparecen 5 apoderados. Ósea alegar es fácil, pero cuando se tienen que hacerse responsables no aparecen.

Interviene Sra. Iris Fuentes: Seria bueno considerar estos puntos en la Nueva Administración.

Interviene Sr, Oscar Villar: El Ministerio discrepa del despacho de los alumnos antes del horario que corresponde, por lo que no pueden ser despachados a sus casas, salvo que el Colegio haya programado actividades y las haya comunicado oportunamente. El Director debe buscar la alternativa de cómo mantener a los alumnos al interior del Colegio.

Interviene Sr. Carlos Toro: Lo que se podría hacer entonces, es comenzar a fiscalizar si esto se está cumpliendo.

Interviene Sr. Miguel fuentes: Pregunta, hay una ley auge para los enfermos, que pasa con la escuela de Aniñir, que perdió la Ley SEP. Que estrategia se va a utilizar.

Interviene Sr. Carlos Toro: Existe una resolución que llego a nivel Nacional, que indica los colegios que perdieron la Ley Sep, esto ocurrió porque no cumplía con el porcentaje mínimo del 70%. Yo le pedí a la encargada de la Sep un registro completo con los ingresos del año, gastos del año, considerando el sueldo acumulado, para ver en qué porcentaje estábamos, en este colegio era reiterativo, no fue solo de este ultimo año. En un principio dijeron que no podía haber apelación, pero Don Ricardo me pidió que consultara con una persona del Ministerio de Educación, Don Carlos Duran, a quien llame y me solicito la información por correo, luego me solicito una nueva información de cuando nosotros habíamos recibido la resolución y ese correo se envió el viernes pasado y hasta el momento estamos a la espera de una respuesta, para ver qué información más podemos presentar, que nos sirva de argumento para poder darle una solución. Porque ahí tenemos un problema aparte del financiamiento, lo que decía el es que la solución es que habría devolver los recursos que quedaron, y devolverlos a la brevedad posible, por lo que ahora se debe hacer la rendición del año 2016, y después devolver todos los fondos, que son alrededor de 38 o 39 millones y ahí tenemos otro problema en la parte de Finanzas, con la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

asistente que está contratada por Ley Sep, que es la única, estamos esperando cual es el proceso, resulta que si nos llega una resolución con fecha de enero o con fecha 31 de diciembre se le da termino al convenio de la subvención escolar, entonces significa que nosotros no podríamos seguir pagando en enero, ni febrero por Ley Sep, y se ha seguido pagando hasta el 24, tenemos claro que de ser así tendríamos que hacer un reintegro, por eso se nos va a avisar si es que hay alguna instancia para revertir esta situación, quedaríamos bien, en el caso contrario, que efectivamente hacer la devolución del sistema ley Sep por los sueldos de ellos. Y el otro tema por el que están preocupados en finanzas y le encuentro toda la razón, ya que yo tengo que esperar para ver cómo van los procesos, porque resulta que ella la solución era trasladarla a un Establecimiento urbano, porque ella esta acogiéndose al retiro. Entonces, si se retira en este momento y todavía no tenemos la respuesta la indemnización tendría que pagárselo el sistema y no la podríamos pagar con Sep, por lo que tenemos un tema contable que estamos a la expectativa de que va a pasar.

Interviene Sr. Alcalde: Lo bueno es que es un establecimiento y es solo una persona. Todos los colegios Municipales perdieron SEP.

Interviene Sr. Carlos Toro: Revisando los antecedentes de otros colegios rurales, hay que preocuparse de ese tema, porque si no cumplimos este año, el otro año ocurrirá lo mismo.

Finaliza el Sr. Alcalde: Para quedar claros, el viernes deben traer:

- Detalle de los trabajos que se han realizados durante el verano en cada Establecimiento.
- Porcentaje actual de contratas.
- Tema financiero, en relación con los devengados, deuda total, deuda exigible hasta hoy día.
- Plan de los asistentes de Educación (cuantos terminan 28 de febrero), (por fecha de termino de contrato), como están distribuidos y con sus funciones.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:00 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL